

Asunción, 21 de febrero de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso denominado ADQUISICION DE HILO PARA DESMALEZADORA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS, ID N° 453.456. Al respecto, se procede a dar respuesta a la observacion correspondiente a la primera etapa de la adjudicación, de la siguiente forma:

Observación: Sobrepasaron los 40 dias para adjudicar. Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicacion establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Respuesta: Al respecto, se adjunta la documentacion correspondiente.

Atentamente,



Lic. Ricardo Martínez
Jefe
Dpto. Planeamiento y Control



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME NRO 07/2024

A : ING. OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

De : COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

Fecha : 28 DE OCTUBRE DE 2024.

Ref.: Justificación del retraso en el proceso de adjudicación según Art. 55 de la Ley 7021/22 y Art. 83 del Decreto 2264/24.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 83 del Decreto N° 2264/24, nos dirigimos a usted para presentar una justificación detallada del retraso ocurrido en el proceso de evaluación y adjudicación de las ofertas correspondientes a la Convocatoria MENOR CUANTÍA N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE HILO PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 453456.

El Comité de Evaluación experimentó un recargo significativo de tareas administrativas y responsabilidades adicionales que afectaron la capacidad del equipo para completar la evaluación dentro del plazo estipulado. Esta sobrecarga laboral, combinada con la necesidad de una evaluación técnica minuciosa, contribuyó al retraso en la resolución del proceso de adjudicación.

Atentamente.


Abg. Fernando Chavez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos


Abg. Fernando Chávez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas